

CONSTANCIA -AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID 461822 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE PRIMERA JUNTA MUNICIPAL - AD REFERENDUM

La Junta Municipal de la Ciudad de Salto del Guaira, hace constar que en las Ordenanzas que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Salto del Guaira, para el Ejercicio Fiscal 2025, estarán prevista la partida presupuestaria para el financiamiento del llamado Objeto de Gastos 521 Fuente de Financiamiento Ley Nº 5404/2015 Compensación por la Desaparición de los Saltos del Guaira. -

Año	Tipo	Programa	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	2	3	1	0	521	30	78	14	1.081.641.286

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia, a los veinte del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente.

Carlos A. Ramírez Lagraña
Secretario General


Claudio González Areco.
Presidente H.J.M